

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.419

Segovia.—Sábado 8 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

¿Se acerca ya el momento de la "provincia"?

Por DIONISIO PÉREZ

He encontrado en el «Diario de la Marina», de la Habana, una referencia y un comentario sobre el libro «Liberty and Despotism in Spanish America», que acaba de publicar el escritor inglés Cecil Jane, y lea yo aquel comentario y aquella referencia, en horas de la misma madrugada en que desvelado, acaso, venía hacia Madrid el señor Cambó, no en representación de una opinión regional, embajador de un partido político organizado, símbolo de un anhelo popular o de una reivindicación de clase, sino con su significación personal de jurista y de economista y de financiero, y con el aval de su historial de hombre político, que compartió ya las llamadas responsabilidades del poder, asistió a los consejos de la Corona y dispuso del presupuesto de la nación...

¿Qué relación podía yo establecer entre el libro de Cecil Jane y el viaje del ex diputado y ex ministro catalán? Veréis: el escritor inglés ha expuesto una teoría original sobre la vida, la actividad y la influencia de «la provincia»—de la región, diríamos más adecuadamente—, en el mundo hispánico. Cierzo es que Cecil Jane se refiere, en su estudio, al despotismo en las repúblicas hispanoamericanas, pero en los esfuerzos del pueblo para vencerlo y derrocarlo y recobrar la libertad, señala la influencia, la sugestión, el modo de la herencia española.

Estudiando las revoluciones que se han sucedido en distintas naciones hispánicas, Cecil Jane atribuye su origen a un localismo excesivo. La mayoría de las revoluciones triunfantes fueron dirigidas por hombres, cuya fuerza era el apoyo local, y que en la obscuridad de una remota provincia reunieron la fuerza necesaria para echar abajo el Gobierno central. Como en los pueblos hispánicos, según el escritor inglés, el poder ejecutivo siente debidamente o no siente o no respeta la limitación, coacción o vigilancia del poder legislativo, queda reservada a la provincia la defensa del equilibrio del régimen. La provincia ha sido siempre la representante de un ideal de libertad individual y local. No parece preciso recoger más abundante documentación en el libro «Liberty and Despotism Spanish America», ni tampoco explicar más, porque lógica asociación de ideas, evocaba yo el nombre del señor Cambó y sus luchas pasadas y su significación presente, en aquellas horas de la madrugada, en que el señor Cambó no era el médico especialista, autor de un libro sobre cambios, al que se llamaba con urgencia a la cabecera de la peseta enferma, sino que era, o debía de ser cuando menos—grave error del señor Cambó si no lo fuese—la «provincia» que venía hacia Madrid.

Nos sorprende un poco la doctrina del escritor inglés. No creo que ningún historiador español haya advertido el hecho de que llevaríamos nosotros a América esta influencia, esta intervención de la provincia en la gobernación del Estado y, más aún, que de ello hicieramos legado a nuestros criollos, con tal decisivo influjo, que aun perdure como condición esencial de la vida política americana. Acaso no se ha advertido esto porque está falseada nuestra historia de los dos siglos últimos y se necesita contemplarnos desde fuera y desde lejos para conservar nuestras efectivas realidades. Con

esta interpretación nueva, más lógica, sin duda, que la de nuestros historiadores, comenzamos a explicar el papel que ha representado la «provincia» en la historia española; no la provincia geográfica o administrativa, en su actual delimitación, sino la provincia étnica o histórica o filológica, con más ahincada rai-gambre que sus similares americanas.

Las guerras civiles fueron, en verdad, surgimientos y rebeliones de las provincias contra el poder central. Nuestra revolución de 1808 se deshizo y esterilizó, en realidad, en una guerra de provincias. La esterilidad del Estado español, su inquietud de organismo no constituido enteramente, son el efecto natural de una falta de cohesión, de unificación de las provincias, de la falta de asistimiento de las provincias en la obra colectiva.

Hasta aquí, la provincia no logró imponer su voluntad al centro, al núcleo central del régimen político. La provincia fué vencida reinando Carlos V y reinando Felipe IV; en la revolución septembrina, dolorosamente desaprovechada, se agotó el esfuerzo provincial en el fracaso y vencimiento de los cantones, y luego, cuando en Galicia, en las Vascongadas y en Andalucía se muestra la promesa cierta de una cosecha de regionalismo, la mano de un segador, apresurado e impaciente, la mano del señor Cambó precisamente, lo tala todo y siega sin esperar la granazón de las semillas, convirtiéndose de provinciano demandador y equilibrador del interés nacional, en ministro y actor de este poder ejecutivo, que deja sólo a la provincia la resignación de anularse o la posibilidad de rebelarse.

Pero, ahora, ¿se acerca la hora de la provincia? Desde Cánovas del Castillo, se quiso dar a las provincias la sensación de que se contaba con ellas, de que se las utilizaba e incorporaba a las realidades del poder central. Gobiernos hubo, liberales y conservadores, en la restauración y en la regencia, que se formaron atendiendo sólo al origen provincial de los ministros: un gallego, un asturiano, un andaluz, un catalán... Era un reconocimiento y una confesión de la condición regionalista de España, de su naturaleza federal. Y luego, en la realidad de la gobernación del Estado, se halagaba a las provincias con la algarada de los favores materiales que se le hacían: las obras públicas, las residencias de los cuerpos militares y de los organismos de la Justicia y la administración, los altos cargos y los destinos pingües y las representaciones parlamentarias, todo cuanto el poder central había acaparado y monopolizado se daba como favor, que debía obligar a los pueblos con fuerza de gratitud. Se ha envenenado la conciencia española con este arbitrio y se ha reconocido que éste es el único lazo efectivo que políticamente une a la provincia con el poder central. A través de la tesis sostenida en el libro «Liberty and Despotism» surge en nuestro ánimo la visión tremenda—pavorosa de responsabilidad para cualquier conciencia sensible—de que ésta era la relación, la trabazón única que existe entre España y sus virreinos y colonias de América y que se rompe al menor accidente producido por una causa exterior. Así, la rebelión de Bolívar, que termina en grandiosa epopeya, comien-

za siendo un ideal de «provincia» puesto en acción.

¿Existe aún en España este espíritu, este pensamiento, esta personalidad de la «provincia» que Cecil Jane descubre en las repúblicas hispanas, como un legado español? Pocos días ha un periódico gallego, no significado en radicalismos, sino har-to ortodoxo, pedía, enérgicamente, que en Madrid se tuviera en cuenta el pensamiento de Galicia... Recordándolo yo cuando leía la tesis del escritor inglés, imaginaba que toda la solución española estuviera, acaso, en que la «provincia» pudiera definir su personalidad y hacer prevalecer su pensamiento y recibir su bienestar, sin mendigarlo como favor o sin imponerlo con amenazas.

Las multas que ha impuesto la Junta de Abastos en el primer semestre de 1929

Importan más de 18.000 pesetas

En los «Boletines Oficiales» correspondientes a los días miércoles y viernes de la presente semana, publica la Junta provincial de Abastos, relaciones de las sanciones impuestas a los industriales de Segovia y su provincia en el transcurso del primer semestre de 1929, por alteración de los artículos que ponen a la venta, falta de peso, etc.

Las multas impuestas se elevan al número de 539, por un valor total de 18.778 pesetas.

Un obrero muerto y otro herido en accidente del trabajo

Linares del Arroyo, 5.—En el túnel número 3 del ferrocarril en construcción de Madrid a Burgos, sobrevino un hundimiento a las dos de la madrugada, sepultando a los obreros Manuel Alonso Heras y Guillermo Almendárez.

Tan pronto como los demás obreros se dieron cuenta del accidente, comenzaron a realizar los primeros trabajos para auxiliar a sus compañeros, pasando aviso a la Compañía constructora, cuyo personal se presentó en el lugar del hundimiento.

Extraídos los obreros del túnel, se observó que Manuel Alonso presentaba heridas de suma gravedad, por lo que decidieron trasladarle a esta población para hacerle la primera cura en la clínica de urgencia, pero todo fué inútil, pues el infortunado obrero era ya cadáver. Manuel Alonso Heras estaba casado y era natural de Alcázar (Soria), y deja viuda y seis hijos; tenía en la actualidad cuarenta y cinco años.

En el mismo automóvil fué traído Guillermo Almendárez, de veinte años de edad y natural de Valdevacas de Montejo (Segovia), quien presentaba heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

El Juzgado municipal de Linares se personó en el lugar del suceso y dispuso el traslado del cadáver de Manuel Alonso al depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

CORRESPONSAL

Telegrama del general Berenguer al alcalde de Segovia

El presidente del Consejo de ministros ha contestado con el siguiente telegrama al enviado por el alcalde de Segovia expresando la satisfacción de la ciudad, por el reciente Decreto de amnistía:

«Agradezco telegrama a Ayuntamiento, uniéndome a satisfacción general y esperando esta medida consolide mi propósito de restaurar la tranquilidad en España. Salúdole.»

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

Un juicio de Miguel Angel
Un pintor mediocre hizo un cuadro en el que todos los miembros de sus varias figuras eran plagios descarados de los de las figuras de otros pintores. No había ni un brazo ni una pierna que pudiera decir que fuese suyo y mucho menos una cabeza o un torso.

—Verdaderamente, el cuadro es bellísimo—le dijo Miguel Angel—. Pero, el Día del Juicio, cuando venga la resurrección de la carne y cada pintor empiece a recoger sus miembros, te vas a quedar sólo con la tela.

**PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Juan Yubero Rubio**
DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
Falleció el día 10 de Febrero de 1929
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Martina Sanz Herrero; hijos don Evaristo, doña Consuelo, don Juan, doña María del Pilar y don Juan Antonio; padres don Gregorio y doña Inés; madre política doña Ceferina Herrero García; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El funeral que se celebre a las nueve, el lunes, día 10, en la iglesia de Santa Eulalia; así como las misas que se digan en la misma iglesia, de siete y media a nueve, y las de siete y siete y media, ocho y ocho y media, en la capilla de Padres Misioneros, de esta ciudad, y todas las que se celebren en la parroquia de Encinillas, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Unamuno llegará a España el domingo

San Sebastián, 7.—El Centro Republicano de Irún se propone hacer un entusiasta recibimiento a don Miguel de Unamuno, quien entrará en España por el puente internacional, entre seis y siete de la tarde del domingo. Será obsequiado con un banquete, al que asistirán Ortega y Gasset e Indalecio Prieto.

El señor Unamuno ha dicho a un periodista que estuvo en Hendaya a hacerle una entrevista que en cuanto venga a España marchará directamente a Salamanca. Luego irá a Madrid, para dar una conferencia en el Ateneo. Agregó que el lema carlista debe ser substituído por el de «Dios, Patria y Ley.»

CONTINUAN LAS PROTESTAS CONTRA LA U. P. Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DICTADURA

Exigiendo responsabilidades
Herencia, 7.—Ha sido enviado a la Presidencia del Consejo el siguiente telegrama:

«Los vecinos de Herencia transmiten felicitación más efusiva a esa Presidencia, rogando destitución de este Ayuntamiento en evitación atropellos que por situación política viénesse registrando durante seis años. Sectores políticos todos matices, ansiosos justicia, suplican vuestro señoría investigue actuación pasada por creerla funesta, ya que protestas honradas cayeron en el olvido.»

El primer teniente de alcalde, diputado provincial y cabo Somatén, sigue actuando, a pesar encontrarse procesados por Juzgado militar provincia delito falso testimonio.—José Muela, Alfonso Muela, Ruperto Jiménez, Santiago Ruipérez, Ramón Jiménez, Micael García, Enrique Gómez, Valentín Rodríguez, Diego Gómez, Telesforo Martín, Santiago Ruipérez Romero.»

Berenguer contesta a los vecinos de Sestao

Bilbao, 7.—El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han contestado al telegrama que les dirigieron del vecino pueblo de Sestao, en relación con la situación de aquel Ayuntamiento.

Los generales Berenguer y Marzo dicen en su despacho que este asunto será objeto de estudio por su parte.

Un motin contra el alcalde por que no dimite

Valencia, 7.—En el pueblo de Mazalfer, el vecindario se amotinó contra el alcalde, al cual exigió la dimisión. Como el alcalde se negase

a dimitir, el motín adquirió graves proporciones, y tuvo que intervenir la Guardia civil.

Un grupo numeroso se dirigió a una finca propiedad del alcalde e incendió unos cobertizos, donde había grandes cantidades de cebolla.

La Guardia civil practicó varias detenciones.

En Sabadell arrancan de una calle el nombre de Martínez Anido

Barcelona, 7.—Dicen de Sabadell

que un nutrido grupo de manifestantes se dirigió al domicilio de la Unión Patriótica, dando gritos de «muera» y quemando el toldo del edificio.

Luego arrancaron una placa que daba a una calle el nombre de Martínez Anido.

Se han suspendido, con tal motivo, los actos anunciados para el domingo, a los que se proponían asistir el capitán general y las autoridades.

El Consejo de ministros de ayer

Política de economías. Organización de servicios. Renovación de los Ayuntamientos. Otros asuntos

Referencia del Consejo
A las diez menos veinte terminó anoche el Consejo de Ministros.

El ministro de Economía facilitó a la salida la siguiente nota:

«Los ministros informaron sobre el resultado del estudio que han hecho de los servicios de sus respectivos departamentos, y a propuesta del de Hacienda se acordó que presenten un plan de conjunto para armonizar las funciones discordes y contrapuestas y suprimir los servicios que no se consideren absolutamente necesarios, para reducir así los gastos presupuestos.»

A propuesta del ministro de Trabajo, e inspirado en el mismo criterio de austeridad, se acordó suspender todo acuerdo de invitación para Congresos internacionales en España, que no respondan a una necesidad de sana política internacional.

Se aprobó una Real orden, a propuesta del ministro de la Gobernación, dando órdenes a los gobernadores civiles para que aprueben los reglamentos de Asociaciones escolares.»

Política de economías
El señor Argüelles ocupó anoche un gran espacio de tiempo del que los ministros estuvieron reunidos en Consejo.

Destacó el ministro de Hacienda que él se había encontrado con un presupuesto en el que aparece un superávit de 165 millones de pese-

tas, y que para llegar al perfecto conocimiento de él tenía que hacer un minucioso estudio de los servicios y de los ingresos y gastos, cosa de la que aún no había tenido tiempo.

En previsión, no obstante, de lo que pudiera resultar de ese estudio, anunció a sus compañeros que se hacía imprescindible seguir una política de austeridad completa en los gastos, aconsejando al efecto que cada uno de los ministros se redujese a lo más estrictamente indispensable, puesto que tenía el propósito de introducir considerables economías dentro del presupuesto actual y quería recoger un avance para poder fijarlas dentro del primer trimestre del año corriente.

La confusión de los organismos creados por la Dictadura

El señor Sangro y Ros de Olano informó en el Consejo sobre las anomalías que de su estudio sobre los servicios de su departamento había deducido, y sobre todo de la necesidad de remediarlas inmediatamente introduciendo cierto sentido de orden en la confusión de organismos y servicios, ajenos algunos de ellos al departamento a que están adscritos y repartidos otros entre varios Ministerios.

El informe del señor Sangro mereció la aprobación de todos los consejeros, y, en su virtud, varios de ellos, el de Hacienda y el de Economía, reconocieron, especial-

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Pesetas	Pesetas		
Extracciones sin dolor.....	8,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	80,00	Dientes a pivot.....	80,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete TALLERES Y LABORATORIO CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
Consulta en Cantalejo, los viernes

¡Agricultores!, muchas gracias

LA ADUANA. Sigue su progreso comercial y ascendente en cifra; vuestra cooperación no le falta; por esto A. FERNÁNDEZ dice: ¡AGRICULTORES!, MUCHAS GRACIAS

LA ADUANA. Ha batido el record en facturación de nitrato; sólo en ocho días ha entregado en la estación de Yanguas de portes F. C. cerca de 40.000 pesetas. ¡Cuarenta mill

LA ADUANA. Y sólo ella puede permitirse en una semana facturar a la estación de Yanguas 15.000 sacos de nitrato, por disponer de elementos que no hay otra casa que disponga y responderle su clientela

LA ADUANA. Tiene cada día más y mejores clientes para la compra-venta y es que el agricultor se da perfecta cuenta de las facilidades y ventajas que percibe de esta casa

LA ADUANA. Sólo cuenta hoy con muy reducidas toneladas de existencias invendidas y avisa para que sirva de gobierno al público en general

PRECIO
Por un saco de 87 kilos de trigo, dará uno de 100 kilos de nitrato
Por dos sacos de 68 kilos de cebada, cada uno, dará uno de 100 kilos de nitrato.
Este precio se entiende salvo existencias o variación de precio y uno y otro sobre almacenes de

Adriano Fernández Cristóbal
ESTACION DE YANGUAS, «LA ADUANA»

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

Arrancan la lápida que daba el nombre de Estella a una plaza

Valencia.—Esta madrugada, un vigilante nocturno advirtió que de la plaza del marqués de Estella había desaparecido el marco de la lápida que la daba nombre...

Se mata al dispararse el fusil

Lugo.—En el cuartel de la Benemerita encontrábase revisando el fusil el cabo Fernando Araujo. Inopinadamente se disparó el arma...

El decreto de amnistía

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica una circular para la aplicación del decreto de amnistía de 5 del actual, al fuero de guerra.

Ascensos del mes

El mismo órgano del Ministerio de Ejército inserta relación de los ascensos correspondientes al mes de la fecha.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Nuevo alcalde de Madrid. Nombramiento de subsecretario de Gobernación

El Rey ha despachado esta mañana con el presidente del Consejo. Al abandonar Palacio el general Berenguer...

Escándalo en un Ayuntamiento

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que en el Ayuntamiento de Castellón se produjo un gran tumulto y escándalo...

Las subdirecciones de Industria, Economía y Minas

El subdirector de Industrias, señor Grancha, se ha posesionado esta mañana de su cargo.

Entrega de un álbum al Rey

A las diez de esta mañana se congregaron en el zaguán de Palacio los heridos de Africa, para entregar a Su Majestad un álbum...

La comisión interina de Corporaciones

El ministro de Trabajo, preguntado esta mañana por los periodistas sobre la provisión de la presidencia de la Comisión interina...

Declaraciones del señor Cambó acerca del partido que intenta formar

El ex ministro regionalista señor Cambó, hará esta tarde declaraciones relacionadas con las que en «El Sol» ha publicado el conde de la Morte...

El partido constitucionalista se dispone a actuar

Cumplimentaron al Rey los ex ministros Calvo Sotelo y Callejo y el señor Yanguas.

El marqués de Hoyos

También ha estado en Palacio, para cumplimentar al Rey, el nuevo alcalde de Madrid, señor marqués de Hoyos...

Se acoge cariñosamente a Jiménez Asúa y a Ortega y Gasset

Esta mañana, al reintegrarse a sus Cátedras los señores Jiménez Asúa y Ortega y Gasset, fueron largamente ovacionados por los estudiantes.

Los que se indican, son aquellos a que se asciende: Benemerita.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes y un capitán...

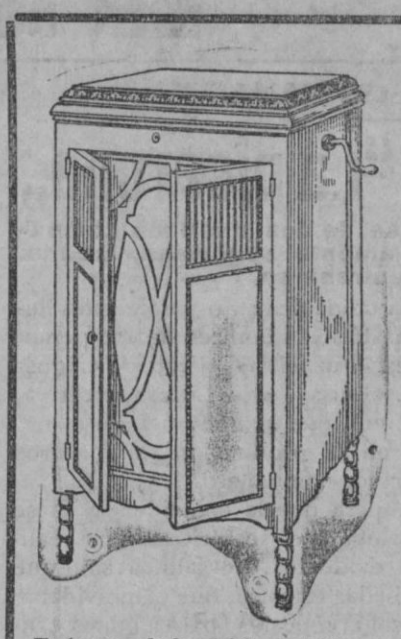
Carabineros.—Un capitán y dos alféreces. Infantería.—Tres coroneles, cinco tenientes coroneles, nueve capitanes...

Artillería.—Se declaran aptos para ascenso a seis tenientes coroneles, cinco comandantes y veintitrés tenientes.

Caballería.—Un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes...

Intendencia.—Dos coroneles, dos tenientes coroneles, un comandante y cuatro capitanes.

Sanidad (E. R.): un capitán, un teniente y un alférez.



Gramola, gran sonoridad, 500 pesetas

Primera casa en gramófonos, desde 75 a 1.500 ptas.

Se han recibido las últimas novedades en discos

LA VOZ DE SU AMO Y ODEON CASA MOZO

Este modelo, 500 pesetas. Isabel la Católica, 5.—Radio

ADRIAN PIERA.-MADERAS SANTA ENGRACIA, 125.--MADRID

Se venden terneras suizas, y holandesas, para criarlas, para leche y pastos. El que las desee puede dirigirse al parador del «Gallos», San Francisco, 6 y 8, Segovia.

Hotel «La Castellana», Cuéllar

El dueño de este antiguo y acreditado hotel, don Galo Alvarez Otero, participa a sus numerosos amigos y clientes el traslado a la casa de su propiedad...

Se necesita oficial de carretería y se venden dos carros, uno a medio uso y seminuevo...

Venta de la Casa de los Picos y teatro Cervantes

El día 10 del actual, en el Juzgado de Instrucción, tendrá lugar la venta, en pública subasta, de la monumental Casa de los Picos y teatro Cervantes...

Venta Por testamentaria se vende la antigua panadería de Pablo Rincón...

¡Ahora o nunca! LA REVOLTOSA

De varias fábricas importantes de calzado me han mandado para que liquide 3.000 pares de señora, caballero y niño...

¡VITICULTORES!

En la finca «Villa Catalina», propiedad de Miguel Gozalo, se venden vias de vid de cepas: Tinto común y Aragón, Blanco Jaén y Vencimele...

ENFERMOS

Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Concepción Jerónima, 6, Madrid

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas...

Venéreo-Sífilis-Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BÉCERRIL MÉDICO

Consulta de diez a once y de dos a cinco Calle de Cervantes, 28, pral., izqda.--SEGOVIA

Acéptelo solamente como aparece aquí.

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra

ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO

El Jarabe de Hipofosfitos Salud no se vende a granel.

Segovia religioso

Tríduo a la Virgen de Lourdes

La Asociación de Hijas de la Virgen de Lourdes celebrará los días 10 y 11 del corriente mes un solemne tríduo.

La misa del domingo será a las nueve y el lunes y martes, a las ocho y media, con comunión general.

Los cultos de la tarde, a las seis, con exposición de Su Divina Majestad y reserva, predicando los tres de la Compañía de Jesús.

En las Madres Dominicicas Continúan los domingos de San José. A las ocho y media, misa conventual. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de los siete domingos, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

En la iglesia de San Sebastián (Padres Jesuitas) La Congregación de la Buena Muerte celebrará el próximo domingo su función mensual, con los cultos siguientes: por la mañana, a las ocho y media, comunión general; por la tarde, a las cinco y media, exposición, visita, rosario, siete domingos de San José, novena a la Virgen de Lourdes, plática, por el reverendo Padre Pedro Ongay (S. J.) y reserva.

En los Padres Misioneros Mañana, segundo domingo de mes, celebrará en la iglesia de San Gabriel su función mensual la Archicofradía del Corazón de María con los cultos siguientes: por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y escogidos motetes; por la tarde, a las cinco, función solemne con exposición de Su Divina Majestad y el acto propio del segundo domingo de San José y sermón a cargo del reverendo Padre Jesús García, terminándose el acto con el canto de los gozos del Santo Patriarca y reserva.

secuencia suprimidas las Comisiones que instituyó la Real orden de 11 de Marzo de 1924 en Madrid, Bilbao y Barcelona, para resolver las consultas que se les formularan por los Bancos, banqueros y particulares...

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º En la feria, pasodoble.—Casañé. 2.º La canción del Rhin, fado (primera vez).—Luna. 3.º El caserío, selección.—Guri. 4.º La ventera de Alcalá, nocturno-pretudio (primera vez).—Luna y Calleja. 5.º ¡Qué enfadado estoy, nininal, schottis (primera vez).—San Miguel. 6.º Legionarios y regulares, pasodoble.—Saco del Valle.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 42; niños, 37; total, 79. En la cena: adultos, 46; niños, 40; total, 86. Total del día, 165. Se vendieron 37 raciones, a 0,15 pesetas una.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. It lists various fish and their prices.

NOTAS DE HACIENDA

Operaciones de cambio con el Extranjero

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 5 del actual («Gaceta» del 7) se declara sin efecto la Real orden de 6 de Marzo de 1924 y demás disposiciones posteriores referentes a Operaciones de Cambio con el Extranjero, quedando en con-

URANIA

Advertisement for Urania typewriter, featuring an image of the machine and text: 'LA MARCA SUPREMA CAMPEÓN MUNDIAL DE RESISTENCIA'.

Viuda de J. Rovira Agencia exclusiva para Segovia y su provincia E. TAMAYO.—Cervantes, 30, pral. TELEFONO NUMERO 48

